



Colegio de Martilleros y Corredores Públicos de Santa Fe

COMUNICADO PARA LOS MATRICULADOS
Reapertura Sede Colegio de Martilleros y Corredores Públicos
Ley 7547

El Directorio del Colegio de Martilleros y Corredores Públicos de Santa Fe, informa a su matriculados que a partir del día 03 de Junio de 2020, se reabrirá la Sede de la Institución en el horario de 09.00 a 14.00 horas.

Atento la Emergencia Sanitaria por la Pandemia Coronavirus (COVID 19), se decidió establecer las medidas preventivas conforme protocolo, respecto a la higiene y condiciones para el funcionamiento, tanto del Personal del Colegio como de los miembros del Directorio, Tribunales Arancelario y de Disciplina, como de los matriculados en general:

La atención a los matriculados se realizará se realizará: de 09.30 a 12.30 hs. diariamente, exclusivamente con el objeto de entrega y recepción de documentación, certificaciones, el resto de las consultas deberán realizarse por correo electrónico o telefónicamente.

A los efectos de una mejor atención será necesario requerir por las vías indicadas el correspondiente turno, con el objeto de recibir atención de miembros del Directorio o de los Tribunales del Colegio.

Será obligatorio el uso de barbijo para el ingreso a la Sede del Colegio y respetar y cumplir con todas las demás normas sanitarias referidas al COVID 19, como el lavado de manos, uso de alcohol, y toma de temperatura corporal, en su caso, debiendo respetarse el distanciamiento entre personas. Solo se permitirá el ingreso de dos (2) profesionales,

Consultas sobre matriculación, aportes colegiales, obra social etc., deberá canalizarse al Tel 0342-4591884 o al mail: martillerosfe@martilleros.org.ar, Pág. WEB del Colegio o Redes sociales.

Santa Fe, 20 de Mayo de 2020.